

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 04

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de febrero de 2024.
HORA:	De 10:00 a 12:00 horas.
LUGAR:	Vía Teams
ASISTENTES:	<b>Juan Pablo Mejía Galvis</b> - Evaluador Líder - MinVivienda. <b>Álvaro González</b> - Secretario de Planeación - Municipal San Alberto - Cesar. <b>Humberto de la Hoz</b> - Proyectos Alcaldía San Alberto, Cesar. <b>Luis González</b> - Componente Técnico de Proyectos Alcaldía San Alberto, Cesar.
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación y presentación de Participantes.
2. Exposición Observaciones y Contextualización.
3. Preguntas e inquietudes.
4. Comentarios finales
5. Cierre de la reunión.

### DESARROLLO:

#### 1. Verificación y presentación de Participantes.

Se inicia con la verificación de los participantes, dejando constancia que se cuenta con el acompañamiento del ente territorial, para este caso, el municipio de San Alberto - Cesar para el Proyecto "SigeVAS 1-2023-153 CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## 2. Exposición Observaciones.

Posterior a la presentación de las generalidades del proyecto, se enfoca la exposición punto a punto de los aspectos Macro, producto de la evaluación documental inicial Hidráulica. Dejando claridad de que los demás aspectos técnicos específicos se encuentran en la lista de chequeo y el oficio remitido de la misma a través de Radicado 2024EE0000425 del 10 de enero de 2024, la cual ya se mencionó, cuenta con los aspectos a subsanar por parte de la entidad formuladora, acorde a lo establecido en la Resolución 0661 de 2019.

Atendiendo ello, el Ingeniero Juan Pablo Mejía, pasa a exponer las observaciones generales realizadas al proyecto, para colocar en contexto a los funcionarios del Municipio de San Alberto, así:

### **Diagnóstico Situacional**

Se hace necesario que este capítulo se complemente, preferiblemente con un catastro del sistema existente, más aún, cuando la alternativa que se perfila como solución integral al problema planteado contempla el uso de las redes existentes para el transporte de las aguas generadas por la pluviosidad de la región. Contenido esto, y en coadyuva con la E.S.P. se contará con datos técnicos aterrizados, anchos de canales, capacidades de carga hídrica, entre otros, de los diferentes componentes funcionales del "sistema" de canales actual. Aunado a ello, al tratarse de canales abiertos, debe analizarse la incidencia ambiental y social que componen en este momento, así como las acciones operativas y de mantenimiento que sobre esas estructuras se desarrollan, al prestar servicios de evacuación de aguas que resultan deficientes.

No se evidencian los detalles de los tramos de intervención sobre aceras y longitudes de calles a intervenir con el trazado del proyecto. – Pero si está Presupuestado.

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

No se presentan en el documento información relevante que vincule directamente el Plan de Saneamiento básico y Manejo de Vertimientos – PSMV el cual presenta un Horizonte de planificación aprobado de 10 años iniciando en el año 2022, con el proyecto de solución a la problemática planteada.

Se requiere entonces, que el Diagnóstico y análisis situacional, sea complementado y presentado con lo establecido en la Resolución 0661 de 2019, Anexo 1. Numeral 2.4.2.2. y la Resolución 0330 de 2017, así como tener en cuenta que debe ser un complemento directo a los diferentes instrumentos de planificación existentes en el municipio de San Alberto.

### **Análisis de Alternativas**

#### **Desarrollo de Componentes**

Se presenta documento de análisis de dos (02) alternativas formuladas, en donde se mencionan como criterios de evaluación y escogencia:

*(...) "Con el fin de dar solución a las problemáticas mencionadas anteriormente, se propondrán las siguientes alternativas para realizar una evaluación completa de cada una de estas, basados en parámetros **hidráulicos, económicos y ambientales**" (...)*

#### **Negrilla y Subrayado fuera de texto.**

Sin embargo, cuando se llevan los conceptos de las alternativas a la matriz multicriterio, no se establece el componente económico; pero si, aparece un nuevo componente a ponderar que es el Social, aspecto que no está claramente definido en las descripciones y exposición de cada alternativa.

Durante el desarrollo de los componentes de las dos (02) alternativas planteadas, no se refleja la descripción del aspecto económico, afectaciones sociales y otros, que pudieran evaluarse de manera integral y que son inherentes a cada una de las opciones de solución.

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### **Ambiental**

La evaluación del componente ambiental muestra una matriz de impactos que no establece evaluación para varios de los impactos que son formulados para cada caso y componente. Por ende, resulta confuso establecer si esos impactos potencialmente se presenten. Además, se desconocen parte de los componentes ambientales evaluados, como la infraestructura existente (no solamente la vial), el hidráulico y topográfico, entre otros que quizás tengan una incidencia directa sobre el desarrollo de cada alternativa.

### **Hidráulico**

Es necesario y como criterio fundamental, fortalecer el componente Hidráulico del proyecto, iniciando con el análisis de la situación actual. Catastro de redes, capacidades, Diámetros, aspectos significativos.

### **Económico**

Aterrizar con valores las diferentes alternativas, pros y contras desde el punto de vista de inversiones y/o fuentes de financiación, etc.

### **Matriz Multicriterio**

La matriz multicriterio muestra comparativos de los aspectos a ponderar, pero no les asigna un calificativo cuantitativo y/o cualitativo, indispensable para sustentar la elección de la alternativa a desarrollar y llevar a Fase III. Se recomienda el desarrollo de Matrices Aspectos – Impactos, para el caso del Componente ambiental, y de modelos de cuantificación propios o de literatura ampliamente definidos. Con todo esto, se requiere que lo presentado y descrito en cada uno de los documentos tenga una coherencia metódica y complementaria entre cada componente del proyecto; y con ello, resulte claro a cualquier agente externo cada aspecto que se desarrolla y/o sustenta el proyecto.

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## Estudios

Por otra parte, a pesar de que se presenta este tipo de información a manera general, no se aprecia una transición a los aspectos concretos de cada componente verificado, no se visualizan aspectos relevantes como:

En el Título de Contaminación por residuos sólidos, Precisar si se tienen puntos críticos identificados, y de no tener referencias, haberlos identificado respectivamente con respecto a las intervenciones del proyecto.

En el Título de Caracterización de flora y fauna, corregir la numeración de la tabla presentada, puesto que no coincide con lo que se entiende, se pretende dar a conocer en este tema.

En el Título de Contaminación por Vertimientos, precisar si se cuenta con permiso de vertimientos, coordenada identificada del punto de descarga, cargas contaminantes, monitoreos de la fuente receptora, etc.

En el componente Hidrológico, específicamente a las precipitaciones, No se evidencia un Hietograma a pesar de que se menciona como fuente y se enuncian los datos en las Tablas referidas como Figura 35 y 36, además no se presenta la fuente de información tomada para definir la curva IDF de la estación seleccionada.

No se presenta un Plano de áreas para tener claridad sobre los sectores que tendrán incidencia directa con sus aportes hidráulicos al sistema planteado, además se evidencia en las tablas de cálculo, el valor ya definido del coeficiente de impermeabilidad. Se requiere presentar el plano mencionado con los detalles que sean necesarios para dar claridades al externo, así como de evidenciar el cálculo que dio como resultado el que se asume, es un valor ponderado.

No se evidencia el detalle de las conexiones de los sumideros a la tubería o colectores de la red proyectada, tampoco se ve reflejado estos costos a los asociados en el presupuesto oficial.

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

No se evidencia la presentación de modelos de diseño del sistema de alcantarillado Pluvial y los cálculos respectivos de los sumideros propuestos.

No se evidencia en el Presupuesto presentado la cuantificación de cámaras de caída, estructuras de canales, ni tampoco se aprecian los diseños de estructuras de disipación de energía.

### **Aspectos de Forma.**

#### **Articulación PSMV**

Se requiere justificar a detalle que el proyecto se encuentra alineado con los diferentes instrumentos rectores y de planificación municipal.

En este caso se extraen algunas referencias, imágenes, tablas, etc. con los que se debería encontrar consonancia; sin embargo, no se encuentra relación tácita con respecto al cumplimiento de metas e indicadores y del proyecto como tal ante los instrumentos.

#### **Presentación de documentos**

Se requiere dar un manejo más ordenado de la información, presentar la totalidad de la documentación, garantizar con esa presentación que el proceso de evaluación se puede dar de manera integral, coherente y objetiva.

En el documento se aprecian múltiples errores de redacción, así como equivocaciones de contexto, por referenciar alguna, en la Tabla 8. Municipios en el área de la cuenca Río Alto Lebrija, muestra información de la Cuenca del Río Cachira, y las Subcuencas del Río San Alberto y la Quebrada San Albertico, cada una con sus Microcuencas; confundiendo al lector respecto de la información que se debería visualizar.

#### **Actualidad de la Información**

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se recomienda recurrir a fuentes de información que sustenten las diferentes formulaciones de alternativas y métodos constructivos propuestos, datos históricos y actualizados, de las diferentes situaciones que amenaza que se mencionan de forma somera en el municipio.

La Empresa de servicios públicos debe trabajar de forma articulada con el municipio para brindar estos datos relevantes para el proyecto.

### **Presupuesto**

No se evidencia en el Presupuesto presentado la cuantificación de cámaras de caída, estructuras de canales, ni tampoco se aprecian los diseños de estructuras de disipación de energía, lo cual afectaría las cantidades directas del proyecto constructivo y por ende los presupuestos formulados para el proyecto.

En los presupuestos presentados para Implementación del PMT y PMA respectivamente, se presentan Profesionales SST y Sociales que ya se encuentran vinculados de forma directa en el personal Mínimo presupuestado en los costos de Administración del Proyecto, por lo cual se incurriría en el doble pago de un mismo ítem, en este caso, el de personal. Por otra parte, se pueden encontrar malas interpretaciones de cálculos del personal, atendiendo a cantidades fraccionadas de personal y dedicaciones del 100%, (No resulta coherente contratar a (0.27) personas con una dedicación del 100%).

No se comprende el Ítem del Programa D11. Patrimonio Arqueológico, considerándolo innecesario puesto que la misma Alcaldía de San Alberto ha certificado que no afecta bienes de interés cultural ni de patrimonio arqueológico en las áreas de intervención del proyecto. Se requiere justificar o retirar este ítem.

Los Ítems de Reuniones identificados como Programas B1, B3 y B4, pueden ser unificados para el desarrollo práctico de las actividades, y, por ende, ejecutarse bajo un único presupuesto.

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Las Unidades de Medida, Unidad, Cantidad, tiempo, generan confusión para presentar las cantidades presupuestadas por componentes del PMA.

Por otra parte, se requiere se verifiquen algunos de los ítems formulados en los diferentes componentes del proyecto, en particular los Ítems del Capítulo V. Concretos de Repavimentación cuyo presupuesto asciende a \$ 5.103.380.465,75; es decir, el 31,23% del valor del proyecto.

- El municipio de San Alberto a través de sus profesionales manifiesta que desarrollarán contrataciones próximamente para subsanar este proyecto y presentarlas en debida forma ante el evaluador, esperando hacer y cumplir con el mandato de los 06 meses que se cumplen el 10 de julio de 2024.

El Ingeniero Juan Pablo, recomienda de manera respetuosa que se haga una mesa interna con la consultoría e interventoría del proyecto y por lo menos se entreguen los diferentes avances que se supone, deberían tener adelantados hasta el mes de diciembre de 2023 y lo que se lleva corrido de 2024, y si fuese necesario recontractar un quipo integral para ajustar el proyecto, se desarrollara posterior a esa mesa técnica en la que verificaran y empataran conceptos de presentación, estudios y documentación del proyecto.

### 3. Comentarios finales

Dejando las claridades pertinentes a la administración municipal de San Alberto, se menciona que, a partir de la fecha del requerimiento mencionado, se establece un termino de seis (06) meses para subsanar las observaciones presentadas en el requerimiento, de lo contrario la entidad evaluadora, podría tomar la determinación de devolver el proyecto definitivamente al formulador para su complemento.

Sin embargo, se recalca que, lo más importante es que se muestren las gestiones y esfuerzos; y con ello el interés real del Formulator (Municipio de San Alberto – Cesar) de mantener el proyecto a flote con la subsanación de los diferentes componentes en ese periodo de tiempo.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

#### 4. Cierre de la reunión.

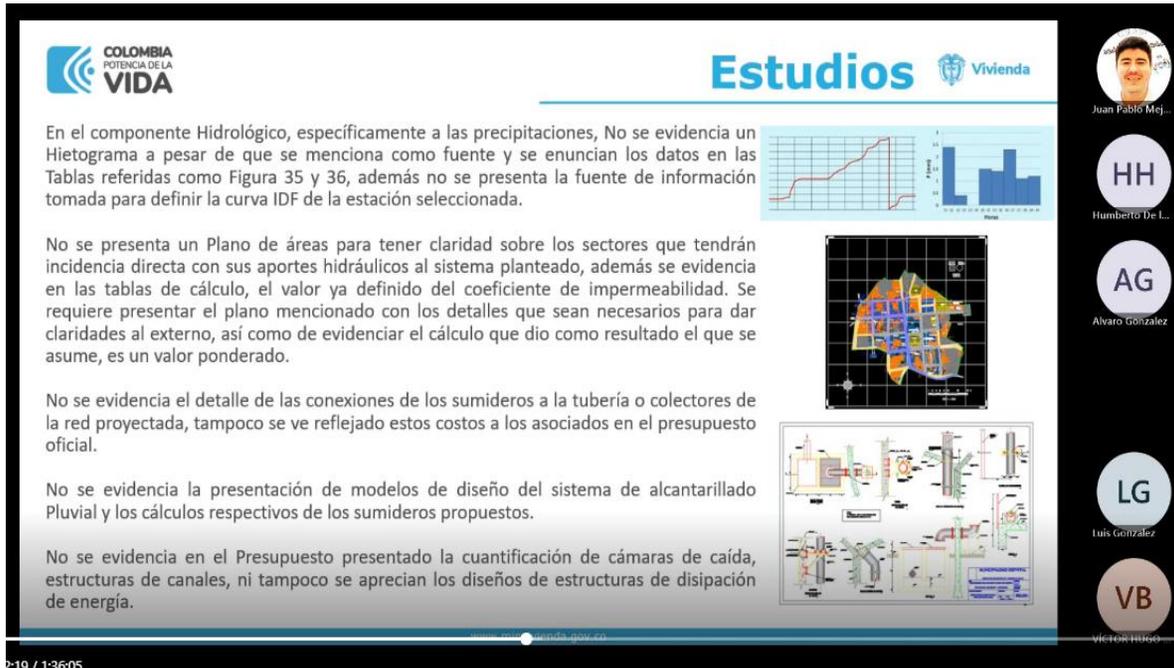
Agradecimientos entre los participantes y despedidas, mencionando que se concederá de ser requerido, el acceso a la grabación y el acta de la mesa de Trabajo. Quedando Atento a las fechas y/o cronograma formulado por el Municipio para ir presentando los avances y gestiones que al proyecto pudieran impulsar.

#### COMPROMISOS.

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir las subsanaciones completas una a una a correo institucional de MinVivienda.	Administración Municipal del San Alberto, Cesar.	Antes del 10 de julio de 2024.
2	Presentar cronograma de mesas de trabajo para verificar ruta crítica del proyecto.	Administración Municipal del San Alberto, Cesar.	Mes de Febrero de 2024.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**FIRMAS:**



**COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA** **Estudios** **Vivienda**

No se evidencia un Hietograma a pesar de que se menciona como fuente y se enuncian los datos en las Tablas referidas como Figura 35 y 36, además no se presenta la fuente de información tomada para definir la curva IDF de la estación seleccionada.

No se presenta un Plano de áreas para tener claridad sobre los sectores que tendrán incidencia directa con sus aportes hidráulicos al sistema planteado, además se evidencia en las tablas de cálculo, el valor ya definido del coeficiente de impermeabilidad. Se requiere presentar el plano mencionado con los detalles que sean necesarios para dar claridades al externo, así como de evidenciar el cálculo que dio como resultado el que se asume, es un valor ponderado.

No se evidencia el detalle de las conexiones de los sumideros a la tubería o colectores de la red proyectada, tampoco se ve reflejado estos costos a los asociados en el presupuesto oficial.

No se evidencia la presentación de modelos de diseño del sistema de alcantarillado Pluvial y los cálculos respectivos de los sumideros propuestos.

No se evidencia en el Presupuesto presentado la cuantificación de cámaras de caída, estructuras de canales, ni tampoco se aprecian los diseños de estructuras de disipación de energía.

2:19 / 13605

HH  
Humberto De L.

AG  
Alvaro Gonzalez

LG  
Luis Gonzalez

VB  
Victor Hugo

Anexos: Ninguno.

Elaboró: **JUAN PABLO MEJÍA GALVIS**

Revisó: N.A.

Fecha: 16/02/2024